



Decreto N° 109/22

Autorización al IAPV para la ejecución de obras de construcción de viviendas del programa 'Casa Propia-Construir Futuro' en Conscripto Bernardi.

FECHA DE SANCIÓN: 21/10/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/05/2026 18:50:19 -03

Conscripto
Bernardi

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-491015/25/88

DECRETO N° 109/22
Cpto. Bernardi, 21 de octubre de 2022

VISTO:

El Proyecto impulsado por el Departamento Ejecutivo en referencia a la construcción de viviendas por parte del IAPV en nuestra ciudad; y.

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos, amerita autorizar al Instituto Autárquico Provincial de la Vivienda de la Provincia a fin de que ejecute las catorce (14) viviendas del Programa "Casa Propia Construir Futuro" en los inmuebles planos de mensura N° 66.728 y 66729 partidas provinciales N° 135.651 y 135.653 respectivamente hasta tanto se cumplimente la transferencia de los mismos al IAPV para posibilitar la construcción y posterior adjudicación a cada uno de los beneficiarios.-

Es así que por ende, y hasta que ello ocurra, se autoriza por medio de la presente a que el Instituto, por sí y a través de la empresa constructora que resulte adjudicataria y bajo su orden, intervenga en los inmuebles, los que se encuentran disponibles para tal finalidad.



POR ELLO

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES
CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR al Instituto Autárquico de la Vivienda de la Provincia a ejecutar la obra denominada "Conscripto Bernardi 14 Viviendas - Programa Casa Propia- Construir Futuro" en los inmuebles planos de mensura N° 66.728 y 66729 hasta tanto se cumplimente la transferencia del inmueble por escritura de donación.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Celia Rosa Machado.

ARTÍCULO 3º: DE FORMA, notifíquese, comuníquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.

SEC DE GOBIERNO Y ECONOMIA

MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI

CANTEROS MARINA A.

PRESIDENTA MUNICIPAL

CPTO. BERNARDI E.R

1

Escaneado con CamScanner



MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 109/22
FECHA DE SANCIÓN: 21/10/2022
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 18:50:19 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

5378658cfa505a45874f6858a9ee02af8f5d948b55c40ce0328cb430d88925f0



DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL